

ANT.: Denuncia sobre presuntas prácticas anticompetitivas en el mercado de compra de frambuesas, de 16 de marzo de 2011. Rol 1862-11 FNE.

MAT.: Informe de archivo.

Santiago, 13 JUN 2013

A : FISCAL NACIONAL ECONÓMICO

DE : JEFE DIVISIÓN INVESTIGACIONES

Por la presente vía, esta División informa al Sr. Fiscal Nacional Económico acerca de la investigación del Antecedente, recomendando proceder a su archivo, en virtud de los argumentos que se exponen a continuación:

I. ANTECEDENTES

1. El 16 de marzo de 2011, la H. Comisión de Agricultura, Silvicultura, y Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados ofició a la Fiscalía Nacional Económica ("FNE"), refiriéndose a una denuncia que se le habría formulado. En el correspondiente oficio conductor se hace mención a la existencia de supuestas prácticas colusorias por parte de empresas compradoras de berries¹, en perjuicio de productores de la localidad de Romeral, VII Región.
2. Con el objeto de esclarecer los hechos materia de la denuncia, consistentes en la existencia de un presunto cartel entre empresas compradoras de frambuesas en la localidad referida, esta División llevó a cabo una serie de diligencias, tales como revisión y procesamiento de información económica disponible para el público, requerimientos de información a las empresas investigadas, tomas de declaración a los denunciados, visitas a productores de la localidad afectada, entre otras.

¹ Con todo, de los documentos adjuntos al referido oficio, se desprende que, en realidad, el producto afectado por la presunta infracción denunciada serían las frambuesas.

3. En ese contexto, con fecha 24 de enero de 2012, se tomó contacto con una persona que se habría desempeñado como Gerente Agrícola² de un agente del mercado, quien aportó antecedentes que parecían ser indiciarios de la existencia de un supuesto cartel, referentes a presuntas comunicaciones entre algunos funcionarios de empresas compradoras de frambuesas.
4. El 20 de abril de 2012, el Sr. Fiscal Nacional Económico (S) resolvió instruir una investigación sobre la existencia de presuntas conductas colusorias o prácticas concertadas en el mercado respectivo.

II. LA INDUSTRIA

5. La industria de los berries está compuesta por diferentes productos, los que provienen de cuatro diferentes géneros; a saber, *Fragaria*, *Rubus*, *Ribes* y *Vaccinium*, los que son comúnmente denominados frutales menores³.
6. Los productos más conocidos dentro de esta industria son las frutillas (*Fragaria ananassa*), las grosellas (*Ribes grosularia*), las moras negras (*Ribes nigrum*), las moras rojas (*Ribes rubrum*), los arándanos (*Vaccinium*) y, finalmente, las frambuesas (*Rubus idaeus*)⁴, que es justamente el producto materia de la denuncia.
7. En lo que se refiere a la comercialización de frambuesas, actualmente en Chile se cultivan diferentes variedades, entre las que destacan Heritage, Meeker, Chilliwack, Amity, Tulamen, G. Glova, Autumm Bliss, Skeena, entre otras. La más importante, en términos de superficie plantada, corresponde a la variedad Heritage, alcanzando cerca del 83% del total de la superficie plantada a nivel nacional, seguida por la variedad Meeker con un 9%⁵.
8. Pues bien, tanto en Chile como en el resto del mundo, la comercialización de frambuesas se verifica a través de dos formatos que se denominan fresco, por una parte, y congelado, por la otra. Del total de la producción

² Según se hizo presente a esta División, ese rol envolvía la función de encargarse del abastecimiento de frutas y hortalizas para la planta de congelado de la respectiva empresa.

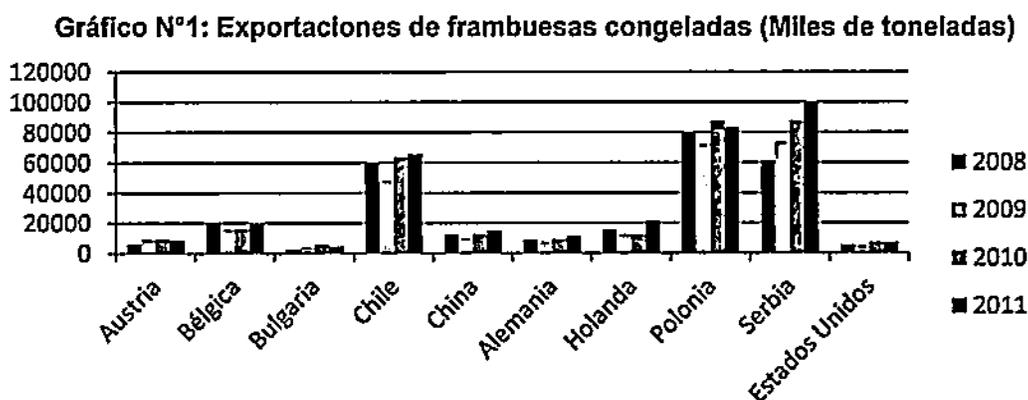
³ Fuente: Documento SQM, "Fundamentos básicos de nutrición vegetal aplicados a la producción de berries", año 2006. Disponible en http://www.sqmc.cl/pdf/por_cultivo/strat_berries.pdf.

⁴ Fuente: Documento SQM, "Fundamentos básicos de nutrición vegetal aplicados a la producción de berries", año 2006. Disponible en http://www.sqmc.cl/pdf/por_cultivo/strat_berries.pdf.

⁵ Fuente: "Programa de frambuesas en Chile", RESOLUCION SAG N° 3410/2002. AVANCES EN LA TRAZABILIDAD DE LA FRAMBUESA CHILENA.2007, disponible en <http://www.chilealimentos.com/medios/2008/servicios/seminarios/berries2007/AvancesdeResolucionSAG34102007.pdf>.

mundial de frambuesas, el 90% se destina al formato congelado, mientras que el 10%, restante, al formato fresco⁶, *ratio* que también se vería reflejada en la comercialización de frambuesas en Chile⁷. De acuerdo a antecedentes allegados a esta División⁸, la mayor importancia del formato congelado se explicaría por la alta perecibilidad del producto, adversidad que naturalmente se ve mitigada en una medida importante si se comercializan las frambuesas en formato congelado.

9. La oferta de frambuesas congeladas que es exportada en el mundo ha estado radicada, principalmente, en Serbia, Polonia y Chile, que son los principales productores de esta fruta⁹, tal como consta en el siguiente gráfico¹⁰:



Fuente: Datos provenientes de UNcomtrade

⁶ Ver información disponible en <https://sites.google.com/a/agro.uba.ar/newsletter-paa/newsletter-no-11/la-frambuesa>.

⁷ Para el año 2011, se estimaron entre 55.000 y 60.000 toneladas de producción de frambuesas y ya en el año 2010 se exportaba el 85% de esta producción en formato congelado. Fuente: Informe ODEPA, "Situación del mercado de las frambuesas congeladas", Marzo 2012. Disponible en http://fidamercosur.org/site/images/BIBLIOTECA/FaseIII_2012/Marzo/TallerProdAgrop/PresentacinODEPA.pdf y <http://www.diarioelcentro.cl/?q=articulo-columnistas&id=42>.

⁸ En su declaración de 13 de diciembre de 2012, prestada ante funcionarios de esta División, don Eduardo Pinochet Fuenzalida, Gerente General de Agroindustria Pinochet Fuenzalida Ltda., señaló: "En fresco Chile exporta muy poco de fruta fresca porque al durar muy poco la fruta no es posible exportarla".

⁹ Cabe destacar también a Rusia, pues ese país produce grandes cantidades de frambuesas. Con todo, esa oferta se destina a abastecer el mercado interno, por lo que no será considerado mayormente en este informe. (Fuente: "Panorama Nacional e Internacional del Mercado de Frambuesas Congeladas", ODEPA, marzo 2012, disponible en <http://www.redandinatt.com/documentos/Frambuesas/Panorama%20Frambuesas%20CongeladasODEPA Chile Marzo 2012.pdf>).

¹⁰ Fuente: Informe ODEPA, "Panorama nacional e internacional del mercado de frambuesas congeladas", Marzo 2012. Disponible en <http://www.redandinatt.com/documentos/Frambuesas/Panorama%20Frambuesas%20CongeladasODEPA Chile Marzo 2012.pdf>.

10. Pues bien, ya centrándonos derechamente en Chile, es posible identificar, en términos generales, dos etapas en la industria de frambuesas: (i) la producción; y (ii) la comercialización (para venta interna o exportación)¹¹. Con ocasión de la interacción entre los actores que operan en ambos eslabones de la cadena productiva, se da origen al mercado de compraventa de frambuesas, que es aquél que se habría visto afectado por la presunta conducta denunciada, como ya se señaló.
11. Por el lado de la demanda de ese mercado, encontramos, sustancialmente, a empresas cuya autoproducción no alcanza a cubrir sus necesidades por frambuesas¹². Se trata, en lo medular, de empresas que embanan y comercializan estos berries, principalmente al extranjero.
12. Asimismo, por el lado de la oferta, estamos en presencia de empresas exportadoras que cuentan con una baja autoproducción de frambuesas, así como de otros productores de una envergadura productiva aún menor, que venden frambuesas a las compañías exportadoras, sea directamente o a través de intermediarios. Se trata de un mercado altamente atomizado que, en 2007, contaba con alrededor de 7.500 productores. Como se aprecia en el cuadro siguiente, más del 85% de los mismos estarían ubicados en la zona central del país, especialmente en las regiones del Maule y del Bío Bío¹³.

¹¹ Si bien es posible identificar, a lo menos, cuatro especies de agentes de mercado (productores, corredores, empresas que acopian y luego venden la frambuesa y, finalmente, empresas adquirentes), lo cierto es que es bastante frecuente que las empresas exportadoras estén integradas verticalmente en todas estas etapas, con excepción de la producción. Con todo, se ha observado que habría una cantidad menor de empresas exportadoras que autoproducirían. Fuente: Innovación para el desarrollo agrario consultora Ideaconultora Ltda., "Actualización del catastro de la Agroindustria Hortofrutícola Chilena", disponible en http://www.chilealimentos.com/medios/Servicios/noticiero/Actualidad_2012/Catastro_Agroindustrial_Informe_final.pdf.

¹² Para la temporada 2010-2011 y respecto de la frambuesa congelada, menos del 10% de la fruta procesada provenía de autoproducción. Fuente: Innovación para el desarrollo agrario consultora Ideaconultora Ltda., "Actualización del catastro de la Agroindustria Hortofrutícola Chilena", disponible en http://www.chilealimentos.com/medios/Servicios/noticiero/Actualidad_2012/Catastro_Agroindustrial_Informe_final.pdf.

¹³ La mayor concentración de productores corresponde a la Región del Maule, con un 70,8% de total de productores, la siguen la Región del Bío Bío, con un 15,6%, y la Región de la Araucanía, con un 7,1%.

Cuadro N° 1
Número de productores de frambuesas en el país, por región

Región	N° de productores
V	27
RM	48
VI	160
VII	5.304
VIII	1.170
IX	533
X	74
XV	176
Total productores	7.492

Fuente: Censo Silvoagropecuario año 2007

13. Por otro lado, una característica de esta industria es el bajo número de hectáreas que tiene, en promedio, un productor de frambuesas. Este valor corresponde a 1,01 hectáreas, indicativo del alto nivel de atomización que presenta la producción de frambuesas del país. A mayor abundamiento, más de la mitad de los productores cuentan con terrenos que no superan las 5 hectáreas (56% del total de productores), y si incluimos a aquellos productores con a lo más 20 hectáreas, estaríamos hablando del 86%¹⁴.
14. La atomicidad de agentes por el lado de la oferta de frambuesas, sumado a la escasa superficie promedio con que cuentan los productores, sería lo que explicaría la existencia de corredores¹⁵ y agentes¹⁶.

III. MERCADO RELEVANTE

15. La FNE entiende por mercado relevante el de un producto o grupo de productos, en un área geográfica en que se produce, compra o vende, y en una dimensión temporal tal que resulte probable ejercer a su respecto poder de mercado¹⁷.

¹⁴ Fuente: Censo Silvoagropecuario año 2007, disponible en http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/censos_agropecuarios/censo_agropecuario_07.php.

¹⁵ Se trata de personas que se acercan con camionetas a los productores, a fin de comprarles frambuesas. Luego, trasladan la mercadería directamente a las dependencias de las empresas adquirentes, con el objeto de vendérsela.

¹⁶ Estos intermediarios, a diferencia de los corredores, generalmente, establecen centros de acopio, compran la frambuesa y luego la venden a las empresas exportadoras y/o procesadoras.

¹⁷ *Guía para el Análisis de Operaciones de Concentración*, de la Fiscalía Nacional Económica, octubre de 2012.

II.1. Mercado relevante del producto.

16. En consideración a los hechos denunciados, el análisis de mercado efectuado por esta División se centra en la existencia de un eventual acuerdo de precios entre empresas que compiten en el mercado de adquisición de frambuesas.
17. Es necesario insistir en que el destino que tiene la inmensa mayoría de la frambuesa chilena es su comercialización en el mercado de frambuesas congeladas. En efecto, para el año 2010, de un total de 55.649 toneladas producidas, 46.151 toneladas fueron exportadas en formato congelado, representando más del 80% del total de la producción a nivel nacional¹⁸. Por tanto, el análisis desde el punto de vista de la compra de frambuesas, se centrará en el formato congelado¹⁹.

II.1. Mercado relevante geográfico.

18. Por el lado de la oferta, de acuerdo a información disponible para el año 2012, Chile tendría alrededor de 4.533,2 hectáreas catastradas²⁰, las que están altamente concentradas entre las regiones VII y VIII. En efecto, ambas regiones contarían con más de 3/4 del total de superficie plantada con frambuesas a nivel nacional²¹.

¹⁸ Ver información que se encuentra disponible en <http://www.chilealimentos.com/medios/Servicios/noticiero/EstudioMercadoCoyuntura2011/Congelados/frambuesas.pdf>.

¹⁹ Cabe señalar que el congelamiento de frambuesas se lleva a cabo a través del procedimiento IQF. La sigla IQF (*Individually Quick Frozen*) o Congelamiento Individual Rápido es una abreviación que representa el procesamiento que tuvo el producto para llegar al formato final, que en este caso detalla el congelamiento individual rápido de la frambuesa, alcanzado temperaturas de -18°C durante 20 minutos. En general, luego de este procedimiento, se emban las frambuesas congeladas en recipientes de diferentes pesos y se destinan a la comercialización nacional e internacional. Las frambuesas de mejor calidad son procesadas de acuerdo a esta modalidad.

²⁰ De acuerdo a la información que ha tenido a la vista esta División, para el año 2007, el país contaba con 7.567 hectáreas catastradas destinadas al cultivo frambuesas, mientras que, para el año 2012, dicha cantidad disminuyó a 4.533 hectáreas. Fuente: *Catastro Frutícola, Principales Resultados, Julio 2012*. Disponible en: <http://www.odepa.gob.cl/odepaweb/servicios-informacion/Catastrofruticolas/catastro-XIVRegion-2012.pdf?jsessionid=38038D6B7D3BD18FE46059236BECD8B1>.

²¹ Específicamente, la Región del Maule tendría 2.328 hectáreas plantadas, representando el 51% del total de hectáreas de frambuesas a nivel nacional, seguida de la Región del Bío Bío, con 1.283 hectáreas, correspondientes al 28% del total nacional. Fuente: *Catastro Frutícola, Principales Resultados, Región de Los Lagos, Julio 2012*. Disponible en: <http://www.odepa.gob.cl/odepaweb/servicios-informacion/Catastrofruticolas/catastro-XRegion-2012.pdf?jsessionid=0B66758987F97C6B488E27F8736EED46>.

19. En lo que se refiere a la demanda, de acuerdo a antecedentes allegados a la FNE²², la compra de frambuesas realizadas en Chile durante las temporadas 2008-2012, se habría verificado principalmente en las regiones VII y VIII²³, alcanzado alrededor del 89% del total de la compraventa de frambuesas a nivel nacional²⁴.
20. Por lo tanto, para efectos del presente informe, el mercado relevante geográfico se circunscribirá a la compra de frambuesa en el territorio comprendido por las regiones del Maule y del Bío-Bío.

IV. PARTICIPACIONES DE MERCADO

21. Como aspecto preliminar, es necesario tener en consideración que, a objeto de calcular las participaciones en el mercado geográfico definido, se utiliza información referente a (i) la cantidad de frambuesas compradas por parte de las principales empresas exportadoras, que alcanzarían, según estimaciones de esta División, cerca de 3/4 partes del total de frambuesa comprada en Chile²⁵; y (ii) la totalidad de la cantidad de frambuesas exportadas por Chile en formato congelado. Lo anterior, dado que la gran mayoría de empresas compradoras de frambuesas del país se encuentran ubicadas en las regiones del Maule y del Bío Bío y que la mayor parte de las frambuesas producidas en Chile son destinadas a la exportación en formato congelado, por parte de las mismas empresas que compran el producto en las regiones referidas.
22. Entre los años 2009 y 2011, no se registraron niveles que fuesen indicativos de un alto grado de concentración por el lado de la oferta del mercado

²² Información proporcionada por empresas investigadas con ocasión de su respuesta al Oficio Circular Reservado N° 0001, de 16 de enero de 2013, de la FNE.

²³ Ver Anexo Confidencial I.

²⁴ A efectos de determinar el mercado relevante geográfico, se utilizó el origen y destino de las compras de frambuesas. Para ello, se solicitó a las empresas compradoras de frambuesa que proporcionaran información referente a los lugares de origen de los productos que han adquirido en los últimos años. Este análisis se centró en la mayoría de las regiones productoras de frambuesas a nivel nacional, según lo detallado en el Anexo Confidencial II.

²⁵ De acuerdo a estimaciones efectuadas por especialistas del mercado, para la temporada 2011 se esperaba una producción de frambuesas del orden de 60 mil toneladas (Ver http://fidamercosur.org/site/images/BIBLIOTECA/FaseIII_2012/Marzo/TallerProdAgrop/Presentación_ODEPA.pdf). Por otro lado, en virtud de la información proporcionada por las empresas investigadas con ocasión de su respuesta al Oficio Circular Reservado N° 0001, de 16 de enero de 2013, de la FNE, pudo determinarse que 44.000 toneladas, aproximadamente, fueron compradas por las empresas exportadoras.

relevante definido. En efecto, para esos años, los datos disponibles arrojan como resultado un Índice Herfindahl Hirschman (HHI) de 1270²⁶⁻²⁷⁻²⁸.

23. Por su parte, por el lado de las empresas procesadoras y exportadoras de frambuesa congelada, el mercado de adquisición de frambuesas se encontraría atomizado, lo que, en principio, debería dificultar la existencia de un cartel. Así puede apreciarse en el Cuadro N° 2, que muestra los porcentajes de participación de las diez principales exportadoras de frambuesas del país para el año 2011²⁹.

Cuadro N° 2
Participación de las principales empresas exportadoras de frambuesas congeladas, año 2011
(Cifras a partir de dólares FOB)

FRUTÍCOLA OLMUÉ S.A.	12.9%
ALIMENTOS Y FRUTOS S.A.	12.8%
COMERCIAL FRUTÍCOLA S.A. - COMFRUT	12.0%
SOCIEDAD AGRÍCOLA Y FRUTÍCOLA LEÓN LTDA.	5.1%
VITAL BERRY MARKETING S A	4.9%
AGROINDUSTRIAL VALLE FRÍO S.A.	4.8%
APFRUT LTDA. - AGROINDUSTRIA PINOCHET FUENZALIDA LIMITADA	3.8%
EXPORTADORA FRUCOL LTDA.	3.7%
BERRIES CHILE S.A.	3.6%
EXPORTADORA COPRAMAR LTDA.	2.9%
OTRAS	33.5%

Fuente: Estadísticas de Comercio Exterior PROCHILE.

24. Es más, utilizando los datos correspondientes a las exportaciones para el período 2009-2011, el HHI llegaría a niveles todavía más bajos, del orden de 705 puntos, indicativo de un mercado no concentrado³⁰.

²⁶ De forma complementaria, el número equivalente (*equivalent number*) correspondería a 8, lo que significa que, dado el HHI señalado, a este mercado podrían entrar a competir 8 empresas simétricas, con los mismos costos.

²⁷ De acuerdo a la *Guía para el Análisis de Operaciones de Concentración* de la Fiscalía Nacional Económica, de octubre de 2012 (punto I.2.4).

²⁸ Ver Anexo Confidencial III.

²⁹ A mayor abundamiento, es conveniente señalar que, durante ese año, los índices C1, C2 y C3 alcanzaron niveles de 12,9%, 25,7% y de 37,7%, respectivamente.

³⁰ Este valor HHI es más bajo debido a que durante el período de análisis se consideraron el total de empresas exportadoras, siendo 60 firmas anuales en promedio. Los datos utilizados para realizar este cálculo fueron obtenidos de PROCHILE. Disponible en <http://prochile.cc.cl/servicios/estadisticas/index.php>.

V. CONDICIONES DE ENTRADA

25. En concepto de esta Fiscalía, un mercado presentaría condiciones desfavorables al ingreso de nuevos actores cuando la entrada no resulta probable, oportuna o suficiente. Es decir, bastaría que falte uno cualquiera de dichos requisitos copulativos para que la posibilidad (aún hipotética) de ingreso de un competidor al mercado no fuese adecuada para disciplinar posibles comportamientos anticompetitivos de parte de empresas incumbentes³¹.
26. Por el lado de la oferta del mercado, los principales costos de entrada que enfrenta un posible productor de frambuesas estarían constituidos, fundamentalmente, por la compra del terreno, por la preparación del suelo y, en menor medida, por la implementación de sistemas de conducción y de riego³².
27. Por otra parte, desde el punto de vista de la demanda, la entrada de una empresa podría verse disuadida, dificultada o, a lo menos, demorada, por factores como el tiempo para construir bodegas de almacenamiento refrigeradas (cámaras de frío) o por la falta de disponibilidad en caso de arriendo de las mismas, la compra de los terrenos pertinentes y, naturalmente, los costos que involucran la adquisición de inmuebles y la instalación de cámaras de frío. Por último, un entrante debería efectuar inversiones relevantes en tecnologías específicas para los procesos de producción y congelamiento de la fruta, especialmente en relación con el regado, lo que podría alzarse como un costo hundido para aquél³³.
28. En lo que se refiere a posibles barreras legales para el ingreso a este mercado³⁴, la regulación sectorial³⁵ ha dispuesto que todo participante en la

³¹ En este sentido, *Guía para el Análisis de Operaciones de Concentración* de la Fiscalía Nacional Económica, de octubre de 2012 (punto I.2.5).

³² Martínez, Eduardo, "Costos y Beneficios del Cultivo de Frambuesa", disponible en <http://inta.gob.ar/documentos/costos-y-beneficios-del-cultivo-de-frambuesa/>.

³³ Se mencionan como principales costos de producción de frambuesa congelada los siguientes: el riego, agroquímicos, control de plagas, cosecha (mano de obra), transporte y servicios de frío. Fuente: Agrimundo, "Realidad productiva de la frambuesa en EE.UU. y México", disponible en <http://www.agrimundo.cl/wp-content/uploads/Informe-Frambuesa-VF22012013.pdf>.

³⁴ La FNE entiende por barreras legales "todo obstáculo a la entrada que tenga por fundamento una norma jurídica que impida el ingreso de nuevos competidores o genere una ventaja de costo para las empresas establecidas en el mercado, con relación a los potenciales entrantes; así, por ejemplo, constituyen este tipo de barreras algunas regulaciones sectoriales, las patentes de invención y las licencias o permisos para el ejercicio de determinadas actividades". Ver *Guía para el Análisis de Operaciones de Concentración* de la Fiscalía Nacional Económica, de octubre de 2012 (punto I.2.5.1).

cadena de exportación de frambuesas debe estar inscrito ante el Servicio Agrícola Ganadero ("SAG") para poder participar en el mercado. Con todo, de acuerdo a lo señalado por funcionarios del SAG, la incorporación de un agente de mercado en el referido registro requeriría de un trámite expedito, que no debería entorpecer el ingreso de posibles entrantes al mercado.

29. Asimismo, como se explica a continuación, se han establecido requisitos específicos para los distintos actores, los que, sin embargo, pareciera que no alcanzarían una entidad suficiente para alzarse como factores que podrían demorar el ingreso al mercado por parte de un entrante.
30. En lo que respecta a las empresas procesadoras de congelados, las mismas deben contar, además, con una resolución sanitaria³⁶⁻³⁷.
31. Volviendo al primer eslabón en la cadena de comercialización de la frambuesa, si bien los productores deben invertir en materiales de protección de fuentes de agua, esta División no tiene antecedentes de que dicho requisito pudiese entorpecer mayormente la entrada al mercado.
32. Pero aún existiendo estas presuntas barreras a la entrada, se ha observado un alto número de productores y de exportadores, de diferentes tamaños (relativos a la participación de sus exportaciones sobre las totales). A mayor abundamiento, habría una constante rotación en el caso de empresas de menor tamaño, en términos de volumen de exportación³⁸. Lo anterior sería indicativo que estas posibles barreras a la entrada no harían que el ingreso sea inaccesible o significativamente difícil para posibles entrantes³⁹.

³⁵ Fuente: Servicio Agrícola y Ganadero, "Requisitos que deben cumplir los distintos participantes de la cadena de suministros de frambuesas congeladas y fresco, los registros que se deben mantener temporada 2011-2012", disponible en http://www.sag.gob.cl/sites/default/files/req_03_de_frambuesas_0.pdf.

³⁶ Con todo, de acuerdo a lo señalado por un funcionario del SAG, el procedimiento para emitir esta resolución sanitaria sería expedito.

³⁷ Asimismo, requieren implementar Procedimientos Operacionales Estandarizados de Sanitización (POES). Sin embargo, esta División no tiene antecedentes que sean indicativos que la puesta en marcha de los POES pudiese representar una barrera a la entrada para potenciales competidores.

³⁸ Para los años 2009, 2010 y 2011 existieron 61, 57 y 66 empresas exportadoras, respectivamente, indicativo de rotación de empresas demandantes. Los datos utilizados para realizar este cálculo fueron obtenidos de PROCHILE (información disponible en <http://prochile.cc.cl/servicios/estadisticas/index.php>).

³⁹ En este sentido, en su declaración de 14 de diciembre de 2012, don Aurelio Paillán de la empresa Frutícola Olmué S.A., señaló: "Hay plantas desde 15 toneladas días hasta otras de 100 toneladas días, congelar berries es muy fácil, se puede hacer hasta reacondicionando un contenedor".

VI. ANÁLISIS DE LA DENUNCIA

33. Tal como se señaló más arriba, se ha denunciado a la FNE que existiría un presunto cartel o acuerdo entre competidores⁴⁰ que estaría conformado por empresas compradoras de frambuesas en la localidad de Romeral, VII Región.
34. La infracción denunciada consistiría en un acuerdo que habrían alcanzado las empresas adquirentes de frambuesas y que tendría como objeto fijar un precio de compra de ese producto, suprimiendo, afectando o, a lo menos, disminuyendo la intensidad de la competencia entre las empresas compradoras, con el consiguiente perjuicio para los productores.
35. En cuanto al período analizado, la denuncia hace referencia a una baja de precio de compra de frambuesa en el primer trimestre de 2010. Sin embargo, también se revisaron datos disponibles entre los años 2009 y 2013.
36. Pues bien, a falta de evidencia sobre la configuración del presunto ilícito denunciado, esta División centró su atención en la existencia de factores adicionales que, eventualmente, pudiesen sugerir la existencia de un acuerdo o práctica concertada entre las empresas compradoras y procesadoras de frambuesas en las regiones VII y VIII, según el mercado relevante previamente definido.

Descripción de los precios de compra y mercado global.

37. La División de Investigaciones de la FNE indagó respecto a los factores que inciden en la determinación de los precios de compra de la frambuesa, a objeto de determinar la existencia de incentivos o estructuras en dicho proceso de determinación de precios que pudiesen constituir indicios de que el comportamiento de los precios en este particular mercado podría obedecer a un acuerdo entre competidores.

⁴⁰ El H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia se ha pronunciado acerca de los requisitos que, en su concepto, son necesarios para la configuración de un acuerdo ilícito entre competidores. En efecto, en su Sentencia no. 112/2011, en su Considerando Sexagésimo Sexto, estableció: *"los requisitos que deben concurrir en este caso para que un acto constituya colusión, son los siguientes: (i) confluencia de voluntades entre competidores; (ii) que dicha confluencia de voluntades tenga por objeto restringir, afectar o eliminar la competencia en el mercado relevante afectado, o a lo menos que tienda a producir tales efectos; y (iii) que dicho acuerdo les confiera un poder de mercado suficiente para producir el efecto antes mencionado"*.

(a) Determinación del precio de compra.

38. De acuerdo a la información recopilada en la presente investigación y a diversas declaraciones ante funcionarios de esta División⁴¹, en este mercado el precio estaría determinado por la calidad de la frambuesa (al menos en el caso de las principales compradoras), factor que define el formato final de comercialización de este fruto⁴².
39. Adicionalmente, existen antecedentes de que la frambuesa de mejor calidad estaría destinada a exportaciones⁴³.

(b) Evolución de los precios.

40. Esta División analizó el comportamiento del precio de compra de la frambuesa en las regiones del Maule y del Bío Bío, con el fin de determinar dos circunstancias; a saber, en primer lugar, si efectivamente se habría verificado la presunta baja sostenida en precios y, en segundo lugar, si esa baja, en el evento que fuese efectiva, sugería la existencia de un acuerdo entre las empresas compradoras.
41. Tal como se aprecia en el Gráfico N° 2, en el año 2010, los precios se encontraban en torno a \$800 por kilo. Sin embargo, ocurrido el terremoto que afectó a nuestro país el 27 de febrero de 2010 (correspondiente a la octava semana del mismo año), esos valores experimentaron una baja considerable, del orden de 45%, disminuyendo a \$450 por kilo. Aún cuando, a partir de la novena semana del mismo año, los precios experimentaron un

⁴¹ Fuente: Información proporcionada por las empresas investigadas en el marco de la investigación Rol FNE 1862-11.

⁴² Actualmente destacan dos sistemas de compra de frambuesa, denominados Barrer y Análisis. El sistema Barrer determina el precio final de la frambuesa si es que la producción a ser comprada supera en cierto porcentaje la calidad IQF. Esto se explica en la siguiente ecuación:

$$P_{\text{Final}} = \begin{cases} P_{\text{IQF}} & \text{si Calidad de Producción} > x\% \text{ IQF} \\ P_{\text{JB}} & \text{si Calidad de Producción} < x\% \text{ IQF} \end{cases} \quad \text{con } P_{\text{IQF}} > P_{\text{JB}}$$

Con: (i) P_{Final} , como el precio final que reciben los productores por su producción; (ii) P_{IQF} , el precio correspondiente a calidad de frambuesa IQF; y (iii) P_{JB} , el relativo a la frambuesa destinada a pulpa o jugo. Por lo general, el porcentaje de calidad IQF que exigen las empresas compradoras estaría entre 60% y 70% de la producción a comprar. Fuente: Información proporcionada por las empresas investigadas en el marco de la investigación Rol FNE 1862-11.

El sistema de análisis, por su parte, trabaja con las mismas variables, pero no agrega toda la producción con el mismo precio, sino que determina el precio final como la suma ponderada de precios correspondiente a la calidad respectiva, tal como se aprecia en la siguiente ecuación:

$$P_{\text{Final}} = \%P_{\text{IQF}} + \%P_{\text{pulpa}} + \%P_{\text{jugo}} \quad \text{con } P_{\text{IQF}} > P_{\text{pulpa}} > P_{\text{jugo}}$$

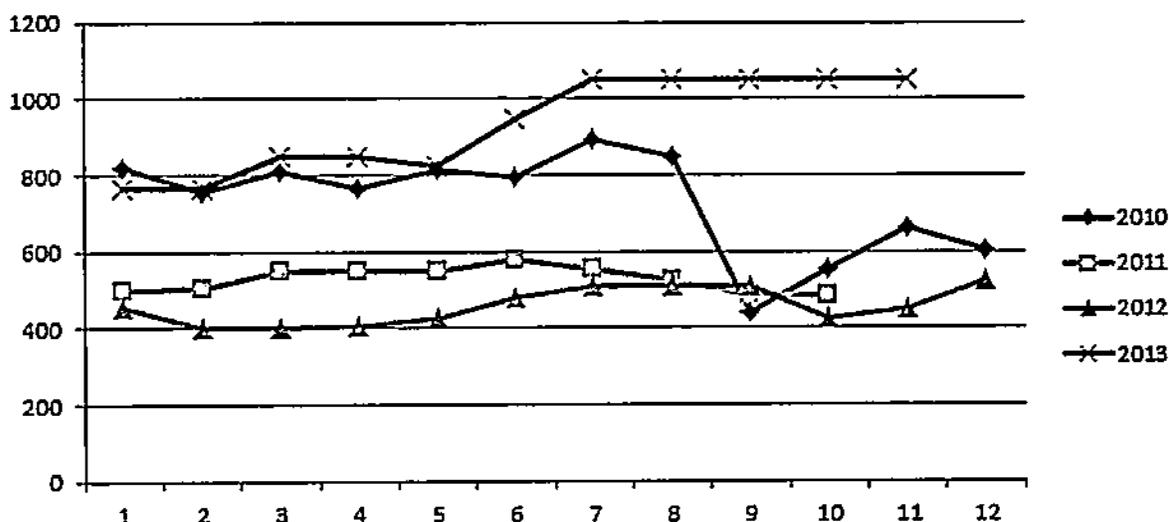
Es decir, el precio final pagado al productor corresponde específicamente a la calidad que presente la producción en forma detallada, como calidad IQF, pulpa o jugo y no de forma agregada.

⁴³ Fuente: Información proporcionada por las empresas investigadas en el marco de la investigación Rol FNE 1862-11.

alza que se mantuvo hasta la decimoprimer semana de esa temporada, lo cierto es que durante los años 2011 y 2012 el precio por kilo de frambuesa se mantuvo en umbrales que, en general, no superaban los \$450 - \$500.

42. Luego, durante el año 2013, los precios de compra experimentaron una fuerte alza, llegando a alcanzar un precio de \$1.050, el más alto de los últimos tres años entre las semanas séptima y decimoprimer.

Gráfico N° 2
Precio a productor de frambuesa en la VII y VIII región, entre el año 2010 y el año 2013.
(Cifras en precios semanales por kilo promedio comunal entre Curicó, Talca, Linares, Parral y Chillán, pesos nominales)

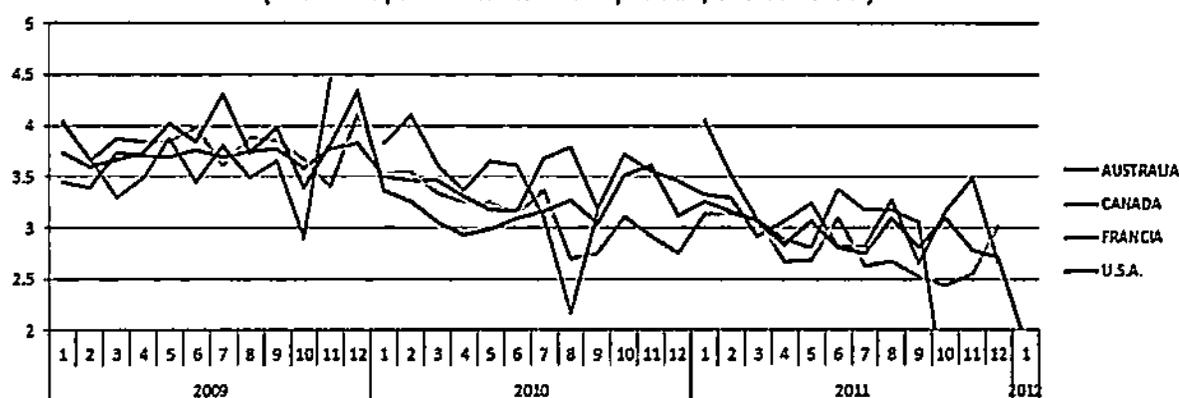


Fuente: ODEPA, Boletines de precios y mercado de berries con datos de Iconsulting y ProChile de la Región del Maule.

43. Adicionalmente, esta División pudo constatar que, durante los años 2009, 2010, 2011 y 2012, existió dispersión entre los precios pagados por las distintas empresas compradoras de frambuesas⁴⁴.
44. Habiendo indagado respecto al comportamiento de los precios del mercado en cuestión, posteriormente, esta División observó las tendencias de los mismos a nivel mundial. En el Gráfico N° 3 se ilustra cómo han evolucionado los precios de compra de la frambuesa, en relación con los principales destinos de exportación de dicho producto.

⁴⁴ Ver Anexo Confidencial IV.

Gráfico N°3
Precio de exportación de frambuesa congelada, entre el año 2009-2012.
(Cifras en precios mensuales por kilo, dólares FOB)



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el Servicio Nacional de Aduanas.

45. Como se puede apreciar en el gráfico anterior, existe una tendencia a la baja del precio de exportación de la frambuesa congelada a los principales destinos de la misma, la que se habría venido manifestando desde las primeras semanas de la temporada del año 2010. Asimismo, si bien es posible constatar que hay un alza en la novena semana del mismo año, lo cierto es que en la semana décima los precios comienzan a experimentar una baja sostenida, tal como ocurre con el precio de adquisición de la frambuesa en el mercado de nacional.
46. Si el de marras es un mercado competitivo, libre de acuerdos entre competidores, lo natural es que los precios de compra del producto deberían experimentar variaciones si se verifican hechos o circunstancias que pudiesen afectar variables de competencia, tanto dentro del país como en el extranjero, sea en el corto plazo (es decir las consecuencias inmediatamente apreciables a partir de la octava semana de 2010), como en el mediano plazo. Y lo que ocurre parece ser precisamente eso, porque la tendencia a la baja que experimentaron los precios en el mercado interno coincidiría, en general, con el comportamiento de los precios que se verificó en el mercado internacional.
47. Adicionalmente, en concepto de esta División, hubo otras circunstancias que parecen haber tenido la aptitud para presionar a la baja los precios de

adquisición de las frambuesas en el corto plazo (ver Boletín de Precio y Mercados de Berries 2010, Boletín N°9, ProChile Agencia Maule⁴⁵).

48. En efecto, en primer lugar, de acuerdo a información allegada a esta División⁴⁶, después del terremoto del 27 de febrero de 2010, fue posible constatar una disminución de la mano de obra para cosechar, debido a que una cantidad importante de temporeros y productores habrían dejado de cosechar por razones de seguridad. Lo anterior habría causado que la fruta no fuese cosechada a tiempo, lo que pudo incidir en una disminución en la calidad de la misma y, con ello, naturalmente, en una baja en el precio que las exportadoras estaban dispuestas a pagar por la frambuesa⁴⁷.
49. En segundo lugar, el corte de suministro eléctrico provocado por el terremoto y los daños que se verificaron con ocasión del mismo, habrían impedido que las cámaras de frío operaran con normalidad y, con ello, habían causado un déficit en la capacidad de almacenaje global de frambuesa⁴⁸, impidiendo su oportuna refrigeración, y así viendo deteriorada la calidad de las mismas.
50. En tercer lugar, el corte u obstaculización del tránsito que se verificó tanto en carreteras como en otras vías de acceso, habría dificultado o entorpecido la movilidad de aquella fruta, según condiciones adecuadas. Lo anterior pudo haber causado sobrestock en las cámaras de frío⁴⁹.

⁴⁵ De acuerdo a antecedentes disponibles en la página web http://www.odepa.gob.cl/odepaweb/agrodatos/berries/boleprochi_910.pdf;jsessionid=FEB234408EA434C8F039767D28A785DF.

⁴⁶ En este sentido ver documento *Boletín de Precio y Mercados de Berries 2010, Boletín N°9, ProChile Agencia Maule*. Ese documento se encuentra Disponible en http://www.odepa.gob.cl/odepaweb/agrodatos/berries/boleprochi_910.pdf;jsessionid=FEB234408EA434C8F039767D28A785DF.

⁴⁷ En su declaración de 13 de diciembre de 2012, prestada ante funcionarios de esta División, [REDACTED], señaló: "La planta de Romeral no sufrió daños, esa noche estábamos procesando frambuesas (unas 3 o 4 toneladas), esa fruta se perdió, eso fue todo el daño. No obstante, quedamos alrededor de 4 días sin energía eléctrica. Asimismo, hizo presente que "En la zona se frenó la cosecha y luego la fruta que empezamos a comprar cuando se normalizó el asunto (alrededor de 6-8 días), era de muy mala calidad, sólo servía para jugo, por lo que no era conveniente comprarla".

⁴⁸ En su declaración de 14 de diciembre de 2012, prestada ante funcionarios de esta División, [REDACTED], señaló: "La situación especial, fue en la época del terremoto. Antes de este suceso el precio venía bueno, luego del terremoto los huertos se pasaron, la fruta no tenía calidad IQF, las plantas se cerraron por una semana y eso produjo que dada la mala calidad de la fruta, sumado a la falta de capacidad para procesarla (las cámaras estaban llenas), los precios bajarán".

⁴⁹ En su declaración de 13 de diciembre de 2012, prestada ante funcionarios de esta División, [REDACTED], señaló: "Temporada 2009-2010 esa temporada la frambuesa iba súper bien [REDACTED], luego del terremoto los precios bajaron [REDACTED], eso porque nadie salió a cosechar, nadie trabajó. Se pasaron los huertos y ya la calidad de la fruta disminuyó, los clientes nuestros quisieron ver si nuestras cámaras estaban dañadas lo que

51. Por último, los daños estructurales que habrían sufrido los puertos del país, pudieron haber disminuido la capacidad de los mismos, dificultando la exportación de frambuesas, lo que también habría afectado al mercado en cuestión⁵⁰.
52. Dichas circunstancias, aplicadas a un producto de alta perecibilidad como la frambuesa, habrían incidido en el precio de compra, debido a un detrimento en la disposición a pagar de los demandantes.
53. Por otro lado, en lo que se refiere al mediano y largo plazo, también se habrían verificado hechos que podrían haber presionado a la baja el precio de adquisición del producto en el mercado interno, tal como se explica en los párrafos siguientes.
54. En primer lugar, durante las temporadas 2010-2011, los niveles de stock de Serbia y Polonia, principales productores y exportadores de frambuesa en el mundo, tuvieron una alta producción, lo que habría aumentado su oferta en un 25%⁵¹.
55. En segundo lugar, también la crisis europea se alzaría como un factor relevante que habría incidido en la baja de los precios de adquisición de frambuesas en el mercado interno, ya que al haber afectado los ingresos de los consumidores de Europa, naturalmente, disminuyó la disposición de los mismos a pagar por el producto⁵².
56. En tercer lugar, en la temporada correspondiente a los años 2011-2012, Estados Unidos⁵³ tuvo una producción récord de frambuesas, lo que elevó

afectó a la industria. A nosotros se nos cayeron algunas plantas y la logística, no había transporte terrestre ni barcos. Todo esto produjo un freno, produciendo las desconfianzas de afuera.

⁵⁰ En este sentido ver documento *Boletín de Precio y Mercados de Berries 2010*, Boletín N°9, ProChile Agencia Maule. Ese documento se encuentra Disponible en http://www.odepa.gob.cl/odepaweb/agrodatos/berries/boleprochi_910.pdf;jsessionid=FEB234408EA434C8F039767D28A785DE. En el mismo sentido lo indicarían las declaraciones efectuadas en esta investigación.

⁵¹ Fuente: *Boletín de Precio y Mercados de Berries, 6 de Diciembre de 2010*, Boletín N° 4, ProChile Agencia Maule. Disponible en http://www.odepa.gob.cl/odepaweb/agrodatos/berries/boleprochi_0311.pdf;jsessionid=1D4C50D81B8778C3031B789D190A9FB4.

⁵² De acuerdo a información disponible en <http://www.portalfruticola.com/2012/03/21/el-panorama-del-negocio-de-la-frambuesa-fresca-y-congelada/?pais=chile>.

⁵³ Específicamente para el año 2011, Estados Unidos fue el principal destino exportador con un 32% de las exportaciones de frambuesa congelada, según volumen. Fuente: ODEPA, "*Situación del mercado de las frambuesas congeladas*", Marzo 2012, disponible en <http://www.portalfruticola.com/2012/03/21/el-panorama-del-negocio-de-la-frambuesa-fresca-y-congelada/?pais=chile>.

los niveles de stock en un 40% respecto al año 2010, afectando negativamente el precio de compra a nivel nacional⁵⁴.

57. Por último, en cuarto lugar, durante el año 2011, hubo escasas precipitaciones en la Región del Maule, lo que habría incidido negativamente en la calidad de las frambuesas y, en consecuencia, en su precio⁵⁵.
58. Todas las circunstancias anteriores representan, en concepto de esta División, indicios de que la baja sostenida en los precios de la frambuesa podría haberse debido a causas distintas a la existencia de acuerdos o prácticas concertadas entre las empresas compradoras de frambuesas.
59. A todo lo anterior se suma la baja concentración existente en este mercado. Tal como lo ha señalado la doctrina sobre la materia⁵⁶, es más difícil que las empresas se coludan si estamos en presencia de un mercado atomizado y, tal como se señaló más arriba, en este caso particular estamos en presencia de un mercado con múltiples demandantes y que presentaría bajos niveles de concentración (HHI 705).

VII. CONCLUSIÓN

60. Luego de haber analizado los antecedentes recabados en el curso de esta investigación, no se obtuvo indicios de algún tipo de acuerdo. Además, esta División estima que la baja sostenida que experimentaron los precios de las frambuesas, podría haberse debido a circunstancias distintas a un acuerdo entre competidores.
61. En efecto, cabe destacar, especialmente, que el comportamiento observado en los precios internos de compra de frambuesas coincidiría, en general, con la tendencia de los mismos a nivel internacional.
62. Asimismo, pudo determinarse la existencia de una serie de factores que parecen haber sido aptos para presionar a la baja los precios de este

⁵⁴ Fuente: *Boletín de Precio y Mercados de Berries*, 28 de Noviembre de 2011, Boletín N°1, ProChile Agencia Maule.

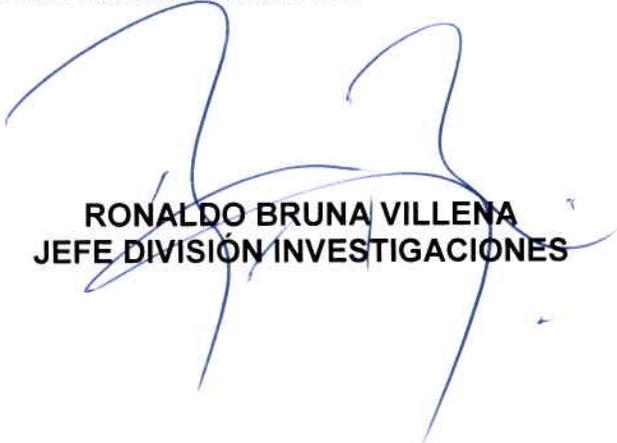
⁵⁵ Fuente: ODEPA, "Situación del mercado de las frambuesas congeladas", Marzo 2012, disponible en http://fidamercosur.org/site/images/BIBLIOTECA/Faselli_2012/Marzo/TallerProdAgrop/Presentación ODEPA.pdf.

⁵⁶ Ver, por ejemplo, Motta, Massimo, *Competition Policy Theory and Practice*, Cambridge University Press, 1ª Edición, 2004, Estados Unidos, pág. 142.

producto para el período 2010; a saber, disminución de la mano de obra disponible, pérdida del suministro eléctrico, déficit de condiciones apropiadas de conectividad y daños estructurales sufridos en los puertos y cámaras de frío.

63. Adicionalmente, para los años 2011 y 2012, otros factores externos pudieron haber influido en los precios pagados a productor, como el aumento del stock en los principales países exportadores e incluso un aumento de la producción en Estados Unidos (lo que habría podido otorgar mayor cobertura a la demanda interna de ese país).
64. A mayor abundamiento, conforme a la información recabada con ocasión de esta denuncia, se pudo constatar una dispersión en los precios pagados por empresas competidoras durante el período denunciado.
65. Por último, se identificó la existencia de factores estructurales en el mercado de adquisición de frambuesas congeladas que harían que sea menos probable la configuración de un acuerdo entre competidores.
66. En virtud de las consideraciones anteriores, se sugiere proceder al archivo de esta denuncia y de los antecedentes acompañados junto a la misma, salvo el mejor parecer del Sr. Fiscal Nacional Económico.

Saluda atentamente a usted,



RONALDO BRUNA VILLENA
JEFE DIVISIÓN INVESTIGACIONES



MJH